

INSTITUTO SUPERIOR ANTONIO RUIZ DE MONTOYA



Condiciones para la presentación de publicaciones científicas

Revista de Docencia e Investigación del Montoya (DIM)

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ISARM

24/11/2022

REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS COMUNES PARA TODOS LOS MATERIALES:

- Es necesario que el manuscrito presentado cumpla el *Ideario Institucional*, el mismo está disponible en: <https://www.isparm.edu.ar/institucional.php?pageid=institucional>.
- El documento presentado debe cumplir con las normas establecidas para la redacción del texto científico. Esta revista se acoge a las normativas descritas por APA (Normas APA, última edición).
- Formas de presentación de los manuscritos: Formato electrónico de texto Word, en letra Arial 12 y espaciado 1,5. Los márgenes: superior (2 cm), inferior, izquierdo y derecho (2,5 cm). No se admiten archivos comprimidos en ningún formato. Los párrafos deben estar justificados; excepto las referencias bibliográficas, que estarán alineadas a la izquierda.
- Las figuras y tablas deberán presentarse en un formato editable. No se aceptan tablas, gráficos y esquemas como imágenes (formato jpg). Pueden ser ubicadas dentro del manuscrito, cerca de la parte del texto donde se mencionan, o también en páginas aparte al final del manuscrito. Las tablas se pueden numerar de forma consecutiva según su aparición en el texto y las notas correspondientes se disponen debajo de cada tabla. Asimismo, se aconseja limitar la utilización de tablas y comprobar que los datos que presenta en las mismas no dupliquen resultados ya descritos en el texto. No corresponde utilizar pautas verticales ni celdas sombreadas.
- Cuando se utilicen figuras o imágenes se debe emplear un pie para cada una. Se aconseja comprobar que cada imagen cuente con un pie, el cual debe contener un título corto (que no aparezca en la ilustración) y una descripción de la figura o imagen. Intente que la presencia de texto en la figura sea mínima, y es necesario incluir en el pie la definición de todos los símbolos y abreviaturas utilizados en la misma. La figura o imágenes también se pueden numerar de forma consecutiva según su aparición en el texto, pero con una secuencia diferente a la numeración de las tablas (Ejemplo: Tabla 1, tabla 2, tabla 2, figura 1, figura 2).
- Las imágenes (fotografía) se presentarán en formato jpg, (300 dpi). Todas deberán tener la calidad adecuada y no superar los 800 píxeles de ancho.
- Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos, aunque el uso de estos no puede ser excesivo, debido a que dificultan la lectura y la comprensión del documento. Los precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. No figurarán en títulos ni resúmenes. Se emplearán aquellas que sean de uso internacional.
- Para garantizar la actualidad de la bibliografía, al menos un 50 % debe corresponder a los últimos cinco años. En el caso de las publicaciones electrónicas es necesario colocar el URL y que este remita directamente al documento citado, de manera que se pueda visualizar el documento en el

proceso de la revisión. Se prohíbe utilizar herramientas automáticas para construir el asentamiento de las referencias.

- Conflicto de intereses: los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación. presentada. La declaración se enviará en la nota de presentación del artículo al editor de la revista DIM.
- Agradecimientos: Sitúe los agradecimientos en una sección aparte al final del manuscrito y antes de las Referencias bibliográficas. No los mencione en ninguna otra parte del artículo. Incluya aquellas personas que colaboraron en la realización del artículo (por ejemplo, revisando la redacción o la traducción del mismo).
- Se pueden utilizar directrices internacionales para la mejora de la calidad del manuscrito ya que ayuda a describir el estudio para poder ser evaluado por los editores, revisores, lectores y otros investigadores. En dependencia del tipo de estudio puede utilizar las directrices internacionales que se mencionan a continuación:
- Para estudios observacionales. STROBE (<http://stroke-statement.org/>).
- Para las revisiones bibliográficas narrativas, sistemáticas o meta-análisis. PRISMA (<http://prisma-statement.org/>).
- Para estudios de precisión diagnóstica. STARD (www.stard-statement.org/).
- Criterios consolidados para informar investigaciones cualitativas (COREQ): una lista de verificación de 32 elementos (<https://academic.oup.com/intqhc/article/19/6/349/1791966>).
- Estándares para la mejora de la calidad que informa sobre la excelencia en la educación: Pautas de publicación para la mejora educativa SQUIRE-EDU <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6760810/>
- Mejorando la transparencia en el reporte de la síntesis de la investigación cualitativa: ENTREQ <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3552766/>

ENVÍO DE MANUSCRITOS

El registro del manuscrito se realizará previamente a partir del envío del archivo a los editores ejecutivos de la revista DIM (revistadimisarm@isparm.edu.ar, revistadimmontoya@gmail.com). También se utilizará ambos correos para responder a consultas de los interesados.

De esta forma, de cumplir los requerimientos metodológicos generales para todos los manuscritos de acuerdo a la guía los autores tendrán la confirmación de que el artículo se acepta y transita a la revisión por pares. Los archivos que se deben enviar son:

- Nota de presentación del artículo al editor (Presentación formal del tipo de publicación, nombre del artículo, autores, departamento e institución) Además, se presentará la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación.
- Manuscrito (Estructura del artículo)
- Imágenes (Si emplean – cuando son tablas se presentan dentro del manuscrito)

Estructura de la publicación:

Primera página

- Título en español y en inglés.
- Autores y datos profesionales.
- ORCID de los autores del trabajo.
- Dirección postal y correo electrónico de autor de correspondencia.
- Resumen en español.
- Palabras clave en español.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.

Segunda página

- Cuerpo del artículo (De acuerdo al tipo de artículo y sección de la revista)

Tercera página

- Referencias bibliográficas

Las partes se evaluarán en su composición según el rigor establecido para el estilo científico. En especial se exige el alto grado de objetividad y la impersonalidad, esto último implica el empleo de la tercera persona y la no utilización de expresiones coloquiales.

Primera parte del manuscrito:

1. Título

El título (en español e inglés) no incluirá siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

2. Nombres y filiaciones de los autores

Indique nombre y apellidos de cada uno de los autores y asegúrese de que los proporcione en la forma ortográfica correcta. Incluya los datos de filiación de cada uno de los autores (nombre y dirección de la institución) debajo de los nombres. Señalar todas las filiaciones mediante una letra minúscula en superíndice al final del apellido

de cada autor. La misma letra debe preceder los datos de la institución sin olvidar el país.

El autor de correspondencia es el que indica claramente quien se responsabilizará de recibir la correspondencia durante todo el proceso de evaluación y publicación del artículo, así como posteriormente a su publicación. Ello incluirá también la contestación de preguntas sobre el apartado Material y Métodos. Es relevante verificar que la dirección postal y de correo electrónico del autor de correspondencia sea actual y correcta.

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: (1) la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos, (2) el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual, (3) la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

Resumen

El resumen tendrá que ser estructurado a través de encabezados y proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación, así como mencionar su propósito. Se precisa hacer hincapié en aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones. La estructura que deberá seguirse es: «Antecedentes», «Objetivos», «Método», «Resultados» y «Conclusiones». No excederán las 250 palabras y serán escritos mediante un estilo impersonal.

Incluir un máximo de 6 palabras clave después del resumen, utilizando inglés británico, evitando términos generales, plurales y multiplicidad de conceptos (como por ejemplo el uso de 'y' o 'de'). Solamente pueden utilizarse abreviaturas como palabras clave en el caso de que estén firmemente establecidas en la especialidad que corresponda al artículo. Las palabras clave se utilizan en la indexación del artículo.

Segunda parte: Cuerpo del manuscrito

Tipos de publicación y secciones de la revista:

▪ *Editorial*

Es un artículo breve que expresa el punto de vista de un autor sobre un problema de actualidad, no necesariamente relacionado con el contenido de la revista; en otros casos presenta el punto de vista de la revista referente a un tema y también puede tratar acerca de políticas editoriales. Podrán ser de contenido científico o de opinión.

- ✓ Hasta 2000 palabras.
- ✓ Editoriales científicos: Suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.
- ✓ Editoriales de opinión: Recogen puntos de vista o posiciones de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común de los investigadores y profesionales de la educación.
- ✓ Referencias bibliográficas como máximo, si las tuviera. No tiene necesariamente tablas, cuadros o figuras. Se elabora habitualmente por encargo del comité editorial de la revista.

- *Artículo original*

La extensión recomendada es máximo 3500 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras y bibliografía). Se incluirá un máximo de 2 tablas y 2 figuras (esquemas, gráficos o imágenes). El artículo se ajustará a la metodología propia de un artículo original [introducción, metodología, resultados y discusión (IMRID)], a ello se le agregarán las conclusiones.

Introducción: Será breve, se redactará en tiempo presente. Se proporcionará la explicación necesaria para mostrar el estado del conocimiento en el que se basaron los autores del artículo para realizar su trabajo a partir de la búsqueda exhaustiva de la literatura publicada. Además, es obligatorio explicitar su pertinencia (se hace referencia al problema científico general y de la investigación) y se justificará de manera clara la importancia de realizar el estudio. Excluirá el uso de tablas ni figuras. Incluirá un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo principal del trabajo.

Método: Deberá redactarse con verbos en tiempo pretérito. Responderá al cómo, cuándo, dónde y cuánto; por lo que expresará el lugar donde se realizó la investigación, el período de duración, las características de la serie estudiada, el criterio de muestreo y selección de la población empleada, las variables estudiadas, el diseño de estudio, el modo de recolección de los datos, las técnicas utilizadas, tanto las experimentales como las estadísticas, en dependencia del tipo de investigación. En general, se proporciona todos los detalles suficientes para que la investigación pueda repetirse sobre la base de esta información. Se necesita especificar la aprobación por el Consejo Científico y/o Comité de Ética de la institución donde se desarrolló la investigación.

Resultados: Después del título y el resumen, es la sesión más corta del artículo, pero la más importante porque es aquí donde se comunican los nuevos conocimientos. Es necesario que sea redactado en pretérito. Los resultados solamente se relatan, no se interpretan. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras, las cuales se podrán citar en el artículo, pero se enunciarán los resultados más relevantes. Es preciso que existan una secuencia lógica del texto, tablas y figuras.

Discusión: No se repite información de la introducción ni de los resultados. Deberá ser redactada en presente. A diferencia de los Resultados, es aquí donde estos se examinan e interpretan, teniendo en cuenta el objetivo principal de la investigación, la hipótesis y el estado del conocimiento actual del tema en estudio. Evitar que la discusión se convierta en una revisión del tema. Los autores expondrán sus propias opiniones sobre el tema y destacar:

- El significado y la aplicación práctica de los resultados.
- Los aspectos novedosos y relevantes del estudio.
- La relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo.
- Las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.
- En el último párrafo se plantean las conclusiones, que respondan al objetivo y al tipo de estudio empleado en la investigación. No se harán conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso.
- En la Discusión deberán enunciarse las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología (limitaciones del estudio) y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados.

Conclusiones: Se desprenden del análisis de los resultados. Responden con qué grado y precisión se cumplió el propósito, asimismo, dan respuesta a los objetivos planteados. No corresponde introducir asunto nuevo, ni utilizar generalizaciones no relacionadas con la investigación realizada.

Agradecimientos: Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado.

Referencias bibliográficas: Hasta 25 referencias, el 50 % de las citas debe ser de los últimos cinco años.

▪ *Artículo de revisión*

La extensión máxima de los trabajos será hasta 5000 palabras (sin incluir resumen, tablas, figuras y bibliografía). Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras (que seguirán las mismas normas que para los artículos originales). Será una investigación sobre un tema determinado, en la que se reúne, analiza y discute información ya publicada.

*Los artículos de revisión se realizarán basados en la bibliografía más actualizada del tema en cuestión; consultar preferiblemente reportes originales. La cantidad de citas debe oscilar entre 25 a 50 citas, el 50 % de los últimos 5 años y de esta el 30 % de los últimos 2 años.

Introducción breve, que incluye el objetivo de la revisión.

Desarrollo, parte fundamental de la revisión en la que deben aparecer los aspectos tratados en el resumen con los subtítulos que el autor considere necesario. Tendrán la fuente de los datos y su criterio de selección de las referencias, la síntesis de los datos. Se recomienda resumir en cuadros sinópticos las diferentes referencias utilizadas con el propósito de describir detalles significativos de las referencias.

Por último, se escriben las Conclusiones, las que deben sintetizar la esencia de la revisión y escribirse en párrafo.

Referencias bibliográficas: pertinentes para el tema tratado, no se aceptará cita alguna de fuentes no autorizadas científicamente; consultar preferiblemente reportes originales (el 70 % de los últimos 5 años y de esta el 30 % de los últimos 2 años), debe tener de 25 a 50 citas.

▪ *Reseña bibliográfica*

La Reseña Bibliográfica es el texto expositivo-argumentativo que hace un recuento del contenido de la obra, seleccionando lo significativo, sus ideas esenciales, su propósito, la finalidad y otros aspectos complementarios, reflejando la opinión del escritor. Por lo general, la reseña puede ser: (1) *descriptiva*, cuando informa del contenido del libro sin establecer sobre él juicios o conclusiones de tipo alguno; o bien (2) *crítica*, cuando establece juicios de valor sobre la obra, basados en el conocimiento del tema y evitando las arbitrariedades y los favoritismos; formula juicios de valor justos,

ponderados y reflexivos. Debe ser una exposición clara y ordenada de hasta 2.000 palabras

Fuente: http://revistas.ucasal.edu.ar/descargables/RO/TT_RB_RO.pdf

▪ *Experiencias e innovación educativa*

Este breve informe describe intervenciones o estrategias educativas multidisciplinares de Institutos en la provincia y en otros ámbitos. También se publicarán en esta sección resultados en el campo de la investigación educativa, histórica y/o técnica-profesional que surgen de la base de convenios interinstitucionales.

Hasta 2500 palabras.

Introducción: Se describe el problema abordado. Incluye los métodos utilizados para identificar el problema (como diagnóstico de necesidades educativas, encuesta a estudiantes, revisión de documentos, etc.) y definir su alcance. Referirá los aspectos relevantes del contexto global, nacional o local que se consideraron al adoptar la intervención o estrategia para abordar el problema.

Intervención:

Descripción el programa, estrategia educativa o acciones empleadas para abordar el problema. En este punto, se incluyen los objetivos pertinentes.

Justificación: indicar las razones que apoyan la intervención, proyecto, estrategia, programa o acción adoptado. Participantes o población involucrada.

Actividades (tiempo y lugar; materiales y métodos utilizados, si corresponde). Si procede, resultado o indicadores de proceso.

Ética (Declarar aprobaciones éticas institucionales, consentimiento informado por escrito de participantes)

Lecciones aprendidas:

- Presentar hallazgos, limitaciones, recomendaciones.
- Orientaciones futuras. Especifique en qué contexto (s) se podrían transferir las lecciones.

Se admitirán máximo 15 referencias bibliográficas.

Se recomienda solo hasta 2 tablas/figuras/imágenes. Se elabora generalmente por encargo del comité editorial de la revista.

▪ *Perspectivas y reflexiones*

Es un ensayo corto en el cual el autor expone su opinión sobre un tema específico en el área de la educación superior y técnico profesional. Se organizará en Introducción, Desarrollo (específicamente los apartados que se trabajarán del tema) y Conclusiones.

Hasta 2000 palabras

- ✓ Se admiten una tabla y una figura.
- ✓ Referencias bibliográficas.

- *Investigación histórica*

Tendrá las mismas características del artículo original, artículo de revisión o perspectiva o reflexiones, solo que estas investigaciones responderán a líneas de investigación histórica regional, nacional o internacional.

- *Sección de actividades de extensión y promoción*

La revista también servirá de instrumento para la divulgación de las actividades de extensión y participación más importante del ISARM. De esta forma, esta sección estará brindando las características de las convocatorias de los eventos del año, así como sus memorias.